

Señor
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE BUGA
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE FENALCO CONTRA CLAUDIA PATRICIA MONTAÑO
BLANDON
RADICACION 2018-005

Obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO actualizada la cual adjunto:

PRETENSION PRIMERA	
Capital:	\$6.500.000,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	26-may-2016
Fecha de corte:	31-ene-2022
Número días de mora:	2045
Total intereses mora:	\$ 9.753.942,39
Abono a capital:	\$ 0,00
Abono a intereses:	\$ 0,00
TOTAL CREDITO:	\$ 16.253.942,39
TOTAL LIQUIDACION	
\$ 16.253.942,39	

Del Señor Juez


BLANCA JIMENA LOPEZ L
C.C. No. 31.296.019 CALI
T.P. No. 34.421 C.S.J.